



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

NÚMERO DE OFICIO: ITAIPBC/OE/OIC/021/2024.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: OIC/REV/ITAIPBC/001/2024
LUGAR Y FECHA: Mexicali, B.C. el 12 de Marzo del 2024.
ASUNTO: Requerimiento de Información de Datos Personales del Estado de Baja California

MINERVA BAHENA RAMIRO.
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCEDIMIENTOS DEL ITAIPBC.
PRESENTE.-

RECIBIDO
11:56 am
M

Anteponiendo un cordial saludo y en seguimiento a la con fundamento en los artículos 91, 92, apartado A) fracción II, III y IV, B), fracción I y III, 90, 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 1, 3, 4 fracción XX, XXIV, 19, 23, 27, 28 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículos 3 fracción II y XXI, 7, 9 fracción II y VIII, 10, 90, 91, 94 y 95 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California; 1 fracción V, 2 fracción II, 3 Fracción XV, XVIII, XXI, 8 fracción III, 97, 98 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; 12 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios; en concordancia con lo establecido en el artículo 12 fracción VI, 99 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California

En su carácter de enlace y en seguimiento de la Revisión Administrativa OIC/REV/ITAIPBC/001/2024 denominada **REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ADMINISTRATIVA NA/CI/05/2018, consistente en la VERIFICACIÓN FÍSICA DE INVENTARIOS (BIENES MUEBLES)**, correspondiente a los Municipios de Mexicali y Tijuana, al día 16 de febrero de 2024; es que acuso de recibida la información correspondiente a:

- Archivo digital titulado "rptActivos Resguardo.xls" conteniendo 24 resguardos respecto de igual número de servidores públicos adscritos al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, en el municipio de Mexicali, y
- El nombre, liga y derechos de acceso con derechos de consulta (ejercicio 2023) del sistema informático utilizado para el registro y control contable de los inventarios.

Por lo que atentamente se le solicita que dentro del término de **cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente hábil a la recepción del correspondiente oficio, se sirva remitir la información y/o documentación siguiente:

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
07 MAR 2024
ADMINISTRACIÓN Y PROCEDIMIENTOS



- Listado de bienes muebles (mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás muebles al servicio del ITAIPBC), correspondiente a los municipios de Mexicali y Tijuana, con corte al día 16 de Febrero de 2024, clasificados en unidad administrativa, persona servidora pública resguardante (adscrita al municipio de Tijuana), municipio, activo o para baja, presentada en versión excell editable.
- La creación de derechos de acceso limitado a consulta respecto al ejercicio 2024, del sistema informático utilizado para el registro y control contable de los inventarios de bienes muebles, aclarando si se cuenta con licenciamiento actualizado o es desarrollo propio; ello en virtud de que la revisión es con corte al día 16 de febrero de 2024.

Sírvase señalar si existe algún impedimento legal, físico o tecnológico para atender alguna de las peticiones anteriormente planteadas; No omito señalar que la negativa a entregar información, así como los actos de simulación encaminados a entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora, pueden ser sancionados conforme a la legislación aplicable en la materia de responsabilidades administrativas.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE.

JESÚS AGUSTÍN SILVA RAMÍREZ.

Titular del Órgano Interno de Control en el ITAIPBC, que al interior hace las veces de Contralor Interno.

